

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO, ANTIOQUIA



Veintiséis de Octubre de Dos Mil Veinte

Proceso:	VERBAL SUMARIO
Radicado:	2020-00025

De conformidad con lo normado en el Art. 277 del C. G.P., se corre **TRASLADO** a las partes por el término de tres (3) días, el **INFORME SOCIO FAMILIAR** presentado por el Asistente Social adscrita a los Despachos Judiciales de la Ceja, Antioquia.

NOTIFÍQUESE

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
JUEZ